



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Exp.UNC 0011709/2010

13 ABR 2010

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las que la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Prof. Dra Patricia Paglini propone la continuidad de la Sra Prof. Dra María E. Dionisio de Cabalier como Profesora Encargada de la Cátedra de Cl. Dermatológica, Hospital Nacional de Clínicas, para el período lectivo 2010;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

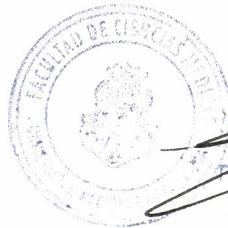
RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente a la Sra Prof. Dra María E. DIONISIO de CABALIER (Leg.16880) como Profesora Encargada en la Cátedra de Cl. Dermatológica, Hospital Nacional de Clínicas, desde el 1-4-2010 al 31-3-2011, como carga anexa a sus funciones rentadas.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS OCHO DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ.

Prof. CARLOS TORRES CABALLERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. DE GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nro:
CTC.sm.

156